

Señor Proveedor,

Nos dirigimos a Ud. con motivo de invitarlo a participar de la compulsa de precios que puede ser de su interés. Se anexa invitación con el objeto, especificaciones técnicas y condiciones. Por otro lado, queremos informarles que comenzó a regir el **DP-0368/16 (Reglamentación de procedimiento para la contratación de bienes, obras y servicios del H. Senado de la Nación)**.

Por tal motivo tenga en cuenta que:

- La dirección para recepcionar la documentación en forma personal es: H. Yrigoyen 1710 – Piso 2 – Of. 228 – (1086) CABA
- El mail institucional para recepcionar las cotizaciones es:
senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar
- La norma se encuentra en www.senado.gov.ar/administrativo/contrataciones
- y el **número de proveedor** requerido por el R.I.U.P. coincide con su C.U.I.T.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA (OBLIGATORIA):

- 1- **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA ADJUNTO, FIRMADO.**
- 2- **CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA.**
- 3- **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR (CUANDO LA COTIZACIÓN ES MAYOR A \$ 50.000).**
- 4- **GARANTÍA DE OFERTA POR EL 5% DEL TOTAL COTIZADO, PAGARÉ HASTA \$10.000.- (PESOS DIEZ MIL), MÁS DE \$10.000.- PÓLIZA DE CAUCIÓN O DEPÓSITO DE EFECTIVO EN LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA.**

Desde ya agradecemos su tiempo.

Saluda atentamente,

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 C.A.B.A. - 2º of. 228

Tel: 2822-3250 / Mail / Pág. Web

C.A.B.A, 16 de diciembre de 2016.

Señor Proveedor:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N°72/16, tramitada por expediente N° EXP-HSN: 0005107/2016, según lo previsto en el art.25 punto 1 inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los artículos 21 y 22 inciso a) punto 2) y 124 (T.S.) del DP-368/16; para ello se solicita presentar cotización vía mail: senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar; y personalmente la cotización y documentación solicitada firmada, en H. Yrigoyen 1710 oficina: 228 piso: 2, C.A.B.A., en el horario de 11 a 18, por el servicio de:

OBJETO: Servicio de vehículos Toyota.

RENGLÓN	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	20	SOLICITUD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS TOYOTA	Solicitud de service de 20 (veinte) vehículos Toyota del H.Senado de la Nación, estimando que cada uno de ellos rondarían 30.000 kms anuales, aproximadamente. Según Anexo I, adjunto.

FORMA DE COTIZAR: Precios a consumidor final en pesos, por unidad y total en letras y números.

CONDICIONES:

Condición de pago: 10 días

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 días

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Se reciben las ofertas hasta el día: 28/12/2016, inclusive, hasta las 14:00 horas.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en el sitio de internet del H. Senado de la Nación: www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones.

Se deja constancia que se puede tomar vista de las actuaciones en los términos de los art. 6 y 7 del DP-368/16.


TERESA GRACIELA GALVEZ
Jefa de Dpto. Control y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras
H.Senado de la Nación

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1- OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la contratación del service de la flota de 20 (veinte) Toyotas Corolla 0KM del Honorable Senado de la Nación estimada para todo un año, bajo la modalidad de orden de compra abierta.

2 -SERVICIO A CONTRATAR

Siendo el rodaje previsto anual de cada uno de los rodados de 30.000 km. el Service Oficial a contratar corresponde a los services de 1.000 km, 10.000 km, 20.000 km y 30.000 km por el término de doce (12) meses.

Los oferentes tendrán que pertenecer a la red de la lista oficial de Toyota Argentina.

3- ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICE (1000, 10.000, 20.000 y 30.000 km):

CAMBIO: lubricante de motor, filtro de aceite de motor, bujías de encendido, filtro de aire, filtro de acondicionador de aire, filtro de combustible, fluidos de transmisión manual, fluidos de freno/embrague.

INSPECCION: sistema de a/c y calefacción, batería, filtro de carbón activado, conexiones del sistema de a/c, conexiones de combustible, correas transmisoras, conductos de escape y montantes, extremos articulados y volante, filtro de acondicionador de aire, fluidos de transmisión manual, fluidos de transmisión automática, pedal de embrague, guardapolvos de semiejes, articulaciones y sus guardapolvos, holgura de válvulas, bocina y luces interiores/exteriores, nivel de refrigerante de motor, nivel fluidos frenos/embrague, nivel recipiente limpia parabrisas, pastillas y discos de freno, pedal de freno y freno de mano, presión de inflado de neumáticos, suspensión trasera y delantera, tuberías, mangueras y conectores de freno, filtro de aire.

OTROS: rotación de neumáticos

La cantidad máxima de services será:

- 20 de 1.000 km
- 20 de 10.000 km
- 20 de 20.000 km
- 20 de 30.000 km

El oferente deberá otorgar el certificado del servicio cada vez que se realice.

4 -ATENCIÓN DE LOS RECLAMOS

La empresa adjudicataria deberá atender los reclamos que se le efectúen por cualquier motivo relacionado al objeto de contratación siendo la Dirección de Automotores la encargada de realizar los reclamos ante el adjudicatario.

5- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá proveer al H.S.N. services solicitados según las necesidades del Organismo, en un plazo de dos (2) días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, suscripta por el titular de la Dirección de Automotores.

La garantía deberá ser concedida por escrito, al terminar los servicios.

6- DURACION DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será de DOCE (12) meses a partir del día hábil siguiente a la recepción de la orden de compra o hasta cubrir las cantidades indicadas; con opción del Organismo de aumentar o disminuir la cantidad de unidades.

7- CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS

Las consultas y pedidos de aclaraciones se presentarán por escrito ante la Subdirección de Compras o en la dirección de correo electrónico difundida en la invitación y hasta setenta y dos horas antes a la fecha fijada para el acto de apertura respectivo, las respuestas a dichas consultas se proporcionaran hasta cuarenta y ocho horas (48 hs) antes del mismo acto.

8- CONTENIDO DE LA OFERTA

El precio del servicio aquí solicitado deberá ser cotizado en pesos. El renglón para la oferta deberá ser cotizado íntegramente, es decir, deberá ser cotizado en un solo ítem y no se aceptarán opcionales. **“No se admitirán cargos por adicionales de los servicios ofrecidos”**.

El oferente deberá presentar su oferta en la PLANILLA DE COTIZACIÓN.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas de la presente invitación y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

Todos los requerimientos técnicos del objeto de esta licitación enumerados, deben ser considerados mínimos, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

9- PLANILLA DE COTIZACION

CANTIDAD MAXIMA DE SERVICE	SERVICE	MONTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO
20	1.000 KM		
20	10.000 KM		
20	20.000 KM		
20	30.000 KM		
		Total	

Señor Proveedor: sírvase cotizar por el suministro que se indica, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP-368/16 del H. Senado de la Nación.

